Objetivos de Trabajo del Consejo Municipal de Gobierno

Categoría: Política y gobierno
Publicado: Miércoles, 08 Mayo 2019 10:53
Escrito por Administrador del sitio
Visto: 6484

La misión fundamental es lograr el desarrollo económico y social del territorio, atendiendo a los objetivos generales del país, actuando como ente coordinador entre las estructuras centrales del Estado y los municipios, para lo cual deberá contribuir a la armonización de los intereses locales y nacionales.

El Consejo Provincial es un órgano colegiado y deliberativo, que cumplirá las funciones previstas en la Constitución y las Leyes, con las decisiones por el voto favorable de la mayoría de sus integrantes.

Los Objetivos de trabajo del año 2020 son los siguientes:

Objetivo 1: Controlar el cumplimiento de los planes de la economía para satisfacer la demanda de la defensa. Lineamientos 46, 88, 90, 157,169 y 274.

Objetivo 2: Exigir y Fiscalizar el Cumplimiento del desarrollo económico de la provincia. Lineamientos 1 al 12. del 13 al 24. del 30 al 34. del 37 al 44. del 47 al 54. 55, del 56 al 61. del 113,116, 122. Del 139 al 145, del 254 al 260.
Objetivos 3: Exigir por el incremento de la comercialización de alimento agrícola y carne a la población a través del programa de autoabastecimiento municipal.
Objetivo 4: Exigir el cumplimiento de la cantidad y diversidad de las ofertas de alimentos y otros bienes de consumo a la población.

Objetivos 5: Incrementar las acciones de prevención y enfrentamiento a las ilegalidades, delito e indisciplinas sociales. Lineamientos. 104,124, 138 y 270.
Objetivo 6. Exigir por el cumplimiento de los indicadores seleccionados que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la Población. Lineamientos 61, 103, 104, 105, 107, 108,113, 114,115, 116, 117, 118, 119, 121, 122, 123, 124, 125 al 131, 133, 146 y 158.
Objetivos 7: Exigir por la calidad de los servicios que se brindan a la población. Lineamientos- 109, 119,126,128,157,163,213,215, 217,224,237,239,240 y 241.
Objetivo 8: Coordinar, controlar y evaluar el desempeño del proceso inversionista en el plan de obras seleccionadas, las viviendas y los viales, así como la producción y venta de materiales de la construcción a la población. Lineamientos 88, 98, 91,92, 97, 189,230, 231, 232, 233, 234 y
235.

Phoca PDF

Categoría: Política y gobierno
Publicado: Miércoles, 08 Mayo 2019 10:53
Escrito por Administrador del sitio
Visto: 6484

Objetivo 9: Controlar y evaluar la ejecución de la política del Estado y el respecto al uso de los Recursos Hidráulicos para el 2020. Lineamientos: 157, 161, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242 y 243.

Phoca PDF